



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

## **EVALUACIÓN DOCENTE – REGIMEN DE CARRERA DOCENTE**

POSTULANTE INSCRIPTO PARA EVALUACIÓN: Ing. Mgter. Virginia Angelina GALLIPOLITI

CARGO: Auxiliar Docente de Primera

DEDICACIÓN: Exclusiva

ASIGNATURA: INSTALACIONES II (Plan de Estudios 2003/2006) / INSTALACIONES II -  
INSTALACIONES III (Plan de Estudios 2018)

AREA: de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / de la Tecnología,  
Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura

EXPEDIENTE N° 31-2019-04861

### **CONSTITUCIÓN DEL JURADO:**

Integrantes Titulares: Arq. Esp. Marcos Antonio CACERES, Dra. Arq. Herminia María ALÍAS y  
Mgter. Arq. Gabriela Soledad GAUTO.

Integrantes Suplentes: Arq. María Claudia STRAUSS, Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA, y Arq.  
Graciela Cristina EREÑO.

### **OBSERVADORES ESTUDIANTILES:**

Observador Estudiantil Titular: Sr. David Alejandro HERRERA – L.U. N° 20.955

Observador Estudiantil Suplente: Srta. Lara Magali ROJAS – L.U. N° 21.514

----- En Resistencia, Capital de la Provincia del Chaco, siendo la hora nueve (09.00) del día siete (07) de mayo del año dos mil veintiuno, a través de la plataforma MEET y en una sala de reuniones administrada por personal de la Dirección de Gestión Académica de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste, se reúne la Comisión Evaluadora designada por Resolución N° 909/19-HCD FAU para entender en el proceso de Evaluación Periódica de la Ing. Mgter. Virginia Angelina GALLIPOLITI, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura INSTALACIONES II del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / INSTALACIONES II - INSTALACIONES III del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) correspondiente al Cuarto Año de la Carrera de Arquitectura.-----

----- Cabe señalar que la presente evaluación se ajusta a lo establecido en las Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU, contando con el consentimiento de la docente a ser evaluada de acuerdo al protocolo de la modalidad a distancia.-----

----- Por Resolución N° 127/21-D FAU se fijó el Calendario para la constitución de la Comisión Evaluadora y Entrevista Pública y coloquial con la docente inscripta.-----

----- Se cumplimentó con la prueba de la conexión de las partes involucradas, no fue necesario realizar el reemplazo de Evaluadores Docentes u Observador Estudiantil.-----

----- El Personal que actúa en representación de la Secretaria Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que las personas que se mencionan a continuación han participado de la reunión: la docente a ser evaluada y los integrantes de la Comisión Evaluadora, Arq. Esp. Marcos Antonio CACERES, Dra. Arq. Herminia María ALÍAS y Arq. Esp. Gabriela Soledad GAUTO.---



-----De acuerdo con el Acta de Cierre de Inscripción de fecha 10/03/2020, elevada por la Sra. Secretaria Académica, junto con el resto de la documentación a evaluar, los Miembros de la Comisión Evaluadora concuerdan por unanimidad que la postulante, Ing. Mgter. Virginia Angelina GALLIPOLITI, quien no ha declinado su postulación, ha dado cumplimiento en forma global al requerimiento previsto en la Ordenanza de Carrera Docente en la UNNE.-----

----- Se deja constancia que iniciada la actividad y durante el transcurso de la entrevista no se produjo la interrupción de la conexión de las partes involucradas en la evaluación durante la entrevista y en consecuencia no fue necesario reprogramar la entrevista.-----

----- Es importante tener en consideración que el procedimiento establece: *“Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo [de su alojamiento en la nube] y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. Nº 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.”*.-----

-----Dentro de este marco, los antecedentes alegados serán considerados como un todo y con el más amplio espíritu académico.-----

#### **DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:**

##### **1) DETALLE Y VALORIZACIÓN DE TÍTULOS Y ANTECEDENTES ACADÉMICOS CONTENIDOS EN EL CURRÍCULUM VITAE DE LA DOCENTE:**

Título universitario de Ingeniero Electricista con orientación Industrial. Otorgado por la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura- Año 1989. UNNE. Docente - Investigador en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo-UNNE, categorizada IV (cuatro).

ESPECIALISTA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA. Otorgado por la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste –UNNE 2003.

MASTER EN ECOLOGÍA Y GESTIÓN AMBIENTAL, otorgado por la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y la de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura de la UNNE – 2001.

Se desempeña como Auxiliar docente de Primera categoría en la Cátedra INSTALACIONES II (Luminotecnia- Acústica- Acondicionamiento del aire- Energía Solar) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la UNNE desde el año 1996.

Desde el año 1998 se desempeña bajo el régimen de *Dedicación Exclusiva* en el cargo, desarrollando actividades de Docencia e Investigación. Actualmente desarrolla actividades de investigación en el Proyecto acreditado: *Eficiencia Energética en la Edificación (existente y a construir) del Nordeste argentino. Lineamientos para el diseño, la rehabilitación y la inclusión de la temática en la normativa edificatoria de centros urbanos regionales.* – PI: 18C001 Resol Nº 1100/18-HCS-UNNE. Director: Arq. G. JACOBO –co directora: H. ALIAS. (2019-2022).

Se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos en la Asignatura: ELECTRICIDAD MAGNETISMO Y CALOR de la Facultad de Ciencias Exactas Naturales y Agrimensura- UNNE. Por concurso de Antecedentes, oposición y Entrevista personal.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

Es responsable operativa *Programa eficiencia energética de la UNNE, sedes en Corrientes*. Realización de Auditorías Energéticas en diversas sedes edilicias de la Universidad. En el año 2017 se pone en marcha el Plan de Uso Responsable de la Energía (PURE) aprobado por Resol. Nº 972/16 C.S. de la Universidad Nacional del Nordeste, coordinado por el Consejo Asesor Consultivo del Ambiente.

Como carga docente cumple funciones docentes en la cátedra optativa “Energías Renovables” de la FAU UNNE.

Participa del dictado *del Temas en los cursos de posgrado ENERGÍAS RENOVABLES EN LA ARQUITECTURA* y “ARQUITECTURA AMBIENTALMENTE SUSTENTABLE” FAU-UNNE.

Realiza publicaciones en Revistas y Presentaciones en Congresos Locales, Regionales, Nacionales e Internacionales, y realiza Cursos de Actualización y de Posgrados vinculados a la temática en que se desempeña y es evaluada.

Miembro jurado del tribunal de posgrado de la Especialización en Evaluación Ambiental, Comité Científico. Árbitro evaluador Revista ARQUISUR y Comité Científico. Arbitro evaluador Revista ARQUISUR En la Facultad de Ciencias, Exactas, Naturales y Agrimensura (docente J.T.P) integrante del Comité de Ética en la investigación de la FaCENA.

En la formación de recursos humanos fue directora en becas del CIN y en El Programa de Becas de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNNE. Asimismo tiene a su cargo adscriptos de iniciación a la docencia.

También ha formado parte de equipos de extensión universitaria y en consultorías y asistencia técnica.

Esta comisión considera suficientes los antecedentes para el cargo en que es evaluada.

## **2) EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DE MAYOR DEDICACIÓN:**

El título del plan de Docencia - Investigación propuesto por la docente evaluada es: **Eficiencia Energética en la Edificación. Intervención a través de Auditorías energéticas en edificios de la UNNE y desarrollos de propuestas pedagógicas en cursos de INSTALACIONES II y Energías Renovables de la FAU-UNNE.**

Las propuestas de Investigación y Docencia correspondiente al cargo que se renueva (2020 – 2024), y, en particular, para un período inicial de 2 años (2020-2022), se interrelacionan y se enmarcan dentro de las actividades que se realizan en el Proyecto acreditado de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNNE, del que la Ing. Gallipoliti es integrante: *Eficiencia Energética en la Edificación (existente y a construir) del Nordeste argentino. Lineamientos para el diseño, la rehabilitación y la inclusión de la temática en la normativa edificatoria de centros urbanos regionales – PI: 18C001 (2019-2022).*

Se plantea, por otra parte, continuar desarrollando el *Programa eficiencia energética de la UNNE, sedes en Corrientes*, del que la docente evaluada es responsable operativa, realizando Auditorías Energéticas en diversas sedes edilicias de la UNNE con grupos de alumnos que cursan la materia *Instalaciones II*.

La propuesta docente (como auxiliar de primera categoría de Instalaciones II, en la que la docente evaluada colabora en el dictado de la totalidad de las clases de trabajos prácticos, diseño, planificación y evaluación de los mismos, y en el desarrollo de la unidad temática 4: *Nociones sobre fuentes renovables, eficiencia y sustentabilidad energética*), apunta a



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

desarrollar modalidades pedagógicas que permitan el abordaje de los conceptos de eficiencia energética en la construcción, buscando, a partir de las auditorías a edificios, generar material e información de los edificios, como aporte al estudio de su acondicionamiento térmico, proponiendo pautas de ahorro energético desde varios aspectos: el aislamiento térmico; la inercia térmica; mecanismos para el control solar; la ventilación, y por último, los sistemas de refrigeración artificial. Concretamente, en el trabajo diario y continuo, se propone que el alumno analice su proyecto edilicio y sus instalaciones frente a diferentes condiciones ambientales y climáticas, detectando problemas de falta de confort, analizando ubicación y tamaño de áreas vidriadas, estructura y conformación de la envolvente, materiales y sistemas de acondicionamiento (pasivos e híbridos) a utilizar.

El Plan propone que el eje de la *sostenibilidad* transversalice los contenidos de la asignatura en la que se evalúa a la Ing. Gallipoliti, a partir del diseño de Instalaciones energéticamente eficientes, usando al concepto de Eficiencia Energética como un recurso didáctico, para que las decisiones tecnológicas en cuanto a *Luminotecnia, Acondicionamiento térmico, Acústica y Energía Solar*, tengan un sustento científico-técnico pertinente, basado en consideraciones ambientales.

La Ing. Gallipoliti, por otra parte, propone continuar una actividad de colaboración en la formación de recursos humanos dentro de la cátedra en la que se la evalúa, impartiendo dos Seminarios internos de cátedra (“Proceso de investigación académica” y “Preparación de publicaciones científicas”), destinados al personal docente y adscriptos de la cátedra.

**Datos Personales**

Apellido y Nombres:	GALLIPOLITI, Virginia Angelina
Cargo Docente:	Auxiliar Docente de Primera
Dedicación:	Exclusiva
Cátedra:	INSTALACIONES II del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / INSTALACIONES II - INSTALACIONES III del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018)

**EVALUACIÓN:**

**a) Calidad del plan en relación con:**

El plan presentado se considera coherente en cuanto al planteo de objetivos, metodología y actividades propuestas. Asimismo, resulta factible en términos de previsión de tiempos y recursos disponibles. La propuesta de articulación “enseñanza-investigación”, junto a la inclusión de aprendizajes centrados en el eje de la práctica y la vinculación de las actividades docentes con el proyecto de investigación en que la docente evaluada participa, permiten calificar su plan como satisfactorio. Asimismo, la formación de recursos humanos planteada por la docente evaluada reviste interés en cuanto aporte con impacto académico.

**b) Antecedentes de la postulante en investigación, estudios de posgrado, docencia y otras**

El plan presentado se considera coherente y factible por cuanto reconoce sus bases en la formación de grado y posgrado de la docente evaluada, así como de su amplia trayectoria en actividades de investigación en proyectos acreditados en el ámbito del sistema de ciencia y tecnología local, regional y nacional.

**c) Antecedentes del director y co-director (si corresponde):**

-----

**d) Inclusión en las actividades de docencia de propuestas de mejoramiento de la enseñanza:**



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

El plan presentado supone la vinculación del trabajo diario del alumnado con actividades realizadas en el marco de investigaciones en curso, realizando relevamientos y auditorías a edificios reales construidos, para un posterior análisis desde diferentes aspectos y variables del acondicionamiento ambiental, el lumínico y el acústico. Dicha vinculación genera experiencias y situaciones enriquecedoras, que podrían confluir a un mejoramiento de la enseñanza en la asignatura en que se realiza la evaluación.

**e) Vinculación del plan de trabajo con otros proyectos o programas de áreas afines o interdisciplinarias:**

Según ya se ha señalado, el plan de docencia e investigación planteado se vincula, además de con un proyecto de investigación acreditado de la SGCyT-UNNE, sino también con un Programa de Eficiencia Energética en curso, que abarca la esfera de otras unidades académicas de la UNNE con sede en Corrientes, lo que genera la posibilidad de vinculaciones y trabajo interdisciplinario.

**2. Calificación del plan (marque con una cruz donde corresponde)**

	Aceptable, excelente.
<b>x</b>	<b>Aceptable, muy bueno</b>
	Aceptable, bueno con observaciones en los puntos.....
	Inaceptable, debe rechazarse la solicitud de mayor dedicación.

**3) EVALUACIÓN DE INFORME FINAL DE MAYOR DEDICACIÓN**

En este informe, se detallan las actividades de Docencia en Investigación desarrolladas durante el período 2016-2020, que responden al Plan de Trabajo denominado: *Abordaje de temas de Eficiencia Energética en la Edificación a través de propuesta pedagógica con Recursos Informáticos Innovadores en Cursos de Grado y posgrado en la FAU-UNNE*. Esta actividad se enmarca en 2 (dos) Proyectos de Investigación acreditados por la SGCyT, UNNE.

En relación a los avances en el tema de investigación la docente desarrolló el marco teórico, delineado las estrategias de abordaje de las unidades de análisis para realizar el estudio; elaboró fichas técnicas, e inició el análisis de la información recogida y la elaboración de la propuesta que apunta a la modelización y simulación computacional como apoyo al trabajo científico de los ítems conflictivos tratados en el Proyecto. Como parte de los avances en relación a la metodología de simulación, se menciona el amplio campo de posibilidades que existe para evaluar el comportamiento térmico de las edificaciones y plantear opciones de optimización del comportamiento de cada zona modelizada. Dichos avances han sido útiles para generar material didáctico para la cátedra.

En relación a las actividades de docencia la docente informa que realizó tareas en las asignaturas INSTALACIONES II y Energías Renovables (de carácter optativo). En la primera, participó del dictado de la totalidad de las clases de trabajos prácticos y en desarrollo de la unidad temática 4: *Nociones sobre fuentes renovables, eficiencia y sustentabilidad energética*. En la segunda, desarrolló la unidad *Física y Geometría Solar: El sol. Constante solar. Espectro solar Radiación extraterrestre sobre superficie horizontal e inclinada*. En ambas asignaturas elaboró y corrigió Trabajos prácticos, exámenes parciales y finales, y registró la Asistencia de los estudiantes.

Asimismo, participó en el dictado de 2 (dos) cursos en el nivel de posgrado: “*Energías Renovables en la Arquitectura*” y “*Arquitectura Ambientalmente Sustentable*”.



*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

Participó del Programa de Promoción de Egreso Segunda Etapa y Red de Tutores Académicos de la FAU.

Fue Co- Directora de 1 (un) Proyecto de Extensión: *Formación de ciudadanos ambientalmente conscientes* del Programa Universidad en el Medio, UNNE.

En relación a la formación de recursos humanos dirigió 2 (dos) becas de pregrado Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC), del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y participó de la formación de 3 (tres) adscriptos profesionales y 5 (cinco) adscriptos estudiantes.

Realizó trabajos de aplicación docente para el desarrollo de la asignatura INSTALACIONES II (guías para el dictado de temas, para la resolución de TPs, para la presentación de carpetas y trabajos prácticos); consignas para el Programa de Promoción del Egreso 2019 y guía para el cursado de los seminarios internos de cátedra (Proceso de Investigación Académica y Preparación de Publicaciones Científicas).

Realizó publicaciones en Revistas nacionales e internacionales (ADnea, de la FAU-UNNE y LUMINOTECNIA de la Asociación argentina de Luminotecnia -AADL; Revista El Universitario, de la UNNE); en Actas de Reuniones científicas (de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNNE; de las Jornadas de Investigación, Docencia, Extensión y Gestión de la FAU- UNNE) y en Boletines internos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y de la Facultad de Ingeniería – UNNE.

Participó en Congresos, Jornadas y Reuniones de ámbitos nacionales y regionales, en calidad de expositora: 1er. Congreso Argentino de Producción y Diseño, XI Congreso Regional De Tecnología en Arquitectura, 1º Congreso de Educación y Tecnologías del Mercosur, Jornadas de Comunicaciones Científicas y Tecnológicas de la FAU y Reuniones anuales de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNNE.

Asimismo, formó parte de Comisiones Asesoras y de otras tareas de gestión en el marco de la FAU.

Se valora de forma positiva las actividades informadas y realizadas por la docente en el campo de la docencia, la investigación, la extensión y la gestión dado que se aprecia que todas ellas están estrechamente vinculadas y, de este modo, permitieron enriquecer su labor como docente y como investigadora.

**Datos Personales**

Apellido y Nombres:	GALLIPOLITI, Virginia Angelina
Cargo Docente:	Auxiliar Docente de Primera
Dedicación:	Exclusiva
Cátedra:	INSTALACIONES II del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / INSTALACIONES II - INSTALACIONES III del Área de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018)

**Evaluación:**

Actividades	Está comprendido en el Plan de Trabajo		Evaluación		
	Si	No	Aceptable	Aceptable con observaciones	No aceptable



<b>Docencia</b>	<b>x</b>		<b>x</b>		
<b>Investigación</b>	<b>x</b>		<b>x</b>		
<b>Extensión</b>					
Servicios a terceros					
Gestión	x		x		
<b>Evaluación General:</b>			<b>x</b>		

**Observaciones:** -

**Recomendaciones:** -

#### **4) DESEMPEÑO DOCENTE (2016 – 2020)**

Según surge del Informe personal, el Informe del responsable del Área, Departamento, Carrera o Asignatura y el Informe de Gestión Institucional, el desempeño de la Ing. Gallipoliti fue satisfactorio.

Por otra parte, el Plan de Actividades presentado para la renovación de su cargo es también satisfactorio, así como su Informe Final y su Plan de Trabajo de Mayor Dedicación.

Cabe destacar que el Informe Institucional de Control de Gestión es elaborado por la Secretaría Académica teniendo en cuenta el Informe de Desempeño, las encuestas y la presentación de los Informes Anuales de Actividad Académica.

#### **5) PROPUESTA ACADÉMICA:**

La propuesta académica presentada en su Plan de Trabajo de Mayor Dedicación para el próximo período contempla las instancias de DOCENCIA e INVESTIGACIÓN.

Su objetivo principal está en un todo de acuerdo con el que se especifica en el programa de la asignatura: *“Que el alumno logre adquirir los conocimientos vinculados al acondicionamiento del aire, la luminotecnica, la acústica y la utilización sustentable de la energía como factores determinantes en la creación arquitectónica. Aplicar las tecnologías que aportan al confort humano integrándolas desde la fase de diseño del objeto arquitectónico.”*

Las actividades de docencia previstas tienen relación con la organización y coordinación de la actividad práctica de la Asignatura INSTALACIONES II como así también en la asignatura optativa Energías Renovables.

Propone continuar colaborando en el Programa de Promoción del Egreso y Red de Tutores con el objetivo de un mejor acompañamiento a los estudiantes.

Asimismo continuará con la formación de recursos humanos para estudiantes y egresados adscriptos en el “Proceso de investigación académica” y “Preparación de publicaciones científicas”.

La formación académica y los antecedentes en docencia e investigación alcanzados por la postulante en los últimos años permiten asegurar el cumplimiento de los objetivos propuestos en su Plan de Trabajo con las limitaciones posibles en el contexto mundial de pandemia (COVID-19).



## **6) ENTREVISTA PÚBLICA:**

Su propuesta académica y plan de trabajo es acorde para el cargo y la dedicación a la que es evaluada.

Consultada la Ing. Gallipoliti sobre su desempeño docente en el periodo informado aclara que se han cumplimentado en forma parcial ya que la masividad, la poca carga horaria, más la falta de equipos como los simuladores han sido un obstáculo para su desarrollo.

Sobre el Plan de actividades presentado para este ciclo, aclara que el mismo fue planteado antes del inicio de la pandemia por lo que los objetivos propuestos por el momento se han implementado en forma parcial.

Otra de las preguntas refiere a las propuestas educativas virtuales en esta coyuntura, ejemplificando con experiencias anteriores y desarrollo en torno a las plataformas virtuales como así también las clases sincrónicas y asincrónicas a través de la plataforma Google Meet además del Aula Virtual de la UNNE; donde hace una reflexión de los pro y los contra de la virtualidad, aclarando que hay aspectos que llegaron para quedarse, ejemplificando, entre otras, a partir de la experiencia positiva de grabar las conferencias o teóricas para consulta del equipo docente y estudiantes. Hace referencia a la sobrecarga en la verificación de los conocimientos, principalmente en la virtualidad y con un régimen de promoción de los alumnos; lo que obliga un trabajo más intenso en la preparación e implementación de los elementos de evaluación.

Consultada sobre su propuesta de Seminarios internos, explica que se trata de una formación de recursos humanos sobre todo para docentes adscriptos a la cátedra. Está referido específicamente a investigaciones académicas y la elaboración de textos, esto surge como una demanda real de los docentes con el objeto de poder presentar artículos en congresos, jornadas, comunicaciones, etc., siendo esta actividad muy enriquecedora.

Sobre la próxima implementación del cambio de Plan de estudio en la asignatura comenta que se incorpora el tema de Domótica, pero que es el titular quien está trabajando sobre ello.

Su exposición es clara, demostrando capacidad discursiva, coherencia, modo y tono correctos. La entrevista resultó satisfactoria para esta Comisión Evaluadora.

Se deja Constancia de la **Ausencia** de los Observadores Estudiantiles, Sr. David Alejandro HERRERA – L.U. N° 20.955 (Titular) y Srta. Lara Magali ROJAS – L.U. N° 21.514 (Suplente), en la Entrevista Personal y Coloquial con la modalidad a distancia de la Ing. Mgter. Virginia Angelina GALLIPOLITI.

## **7) PROPUESTA DE RENOVACIÓN DE LA DESIGNACIÓN:**

En cumplimiento de lo prescripto por la Ordenanza de Carrera Docente esta Comisión Evaluadora considera que la **Ing. Mgter. Virginia Angelina GALLIPOLITI**, ha cumplido satisfactoriamente con todos los requerimientos de las instancias de evaluación. Por lo tanto, se aconseja la renovación de su designación por Concurso a la misma categoría de revista, por un nuevo **período de cuatro (4) años**. El inicio del cómputo del período propuesto se realizará conforme a lo previsto en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, transcrita la parte pertinente a continuación “*Se remitirá el expediente completo al H. Consejo Directivo con la sugerencia de **computar el período de renovación de la designación regular del docente a partir de la fecha de la sesión en la que se dé tratamiento a las actuaciones.***”-----





*Universidad Nacional del Nordeste*  
*Facultad de Arquitectura y Urbanismo*

El Personal que actúa en representación de la Secretaria Académica, Sr. Gustavo Eduardo JENEFES, TAGIU Jorge Daniel FARIÑA y Sra. Silvana Vanesa AGUIAR; deja constancia que en la evaluación docente se ha dado cumplimiento al procedimiento fijado en la normativa vigente, que el texto contiene las valoraciones de los integrantes de la Comisión Evaluadora y que se solicitará el consentimiento de lo actuado a los integrantes de la Comisión Evaluadora que participaron de la evaluación, para poder realizar la notificación de la docente convocada a evaluación.-----

Sra. Silvana V. AGUIAR

TAGIU Jorge D. FARIÑA

Sr. Gustavo E. JENEFES

FIRMA DE QUIENES SE DESEMPEÑAN EN REPRESENTACIÓN DE SECRETARÍA ACCADÉMICA

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

**Re: Evaluación en Carrera Docente de la Ing. Mgter. Virginia A. GALLIPOLITI como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura INSTALACIONES II: Pedido de consentimiento**

**De :** Marcos Caceres <marcosa20caceres@gmail.com>

vie, 14 de may de 2021 22:02

**Asunto :** Re: Evaluación en Carrera Docente de la Ing. Mgter. Virginia A. GALLIPOLITI como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura INSTALACIONES II: Pedido de consentimiento

**Para :** Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>

**"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Ing. Mgter. Virginia Angelina GALLIPOLITI, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura INSTALACIONES II."**

**Arq. Marcos Caceres**  
**DNI N 14459199**

El vie, 14 may 2021 a las 21:02, Apoyo de Secretaría Académica (<[departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar)>) escribió:  
Estimados Arq. Esp. Marcos Antonio CACERES, Dra, Arq. Herminia María ALÍAS y Arq. Esp. Gabriela Soledad GAUTO:

Por este medio le remitimos el texto del dictamen descargado de la nube en formato PDF con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Ing. Mgter. Virginia Angelina GALLIPOLITI, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura INSTALACIONES II.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia

"DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Ing. Mgter. Virginia Angelina GALLIPOLITI, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura INSTALACIONES II."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.

Saludos cordiales,  
Personal de la Dirección de Gestión Académica  
FAU - UNNE

**De :** "departamentoconcursos" <[departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar)>

**Para :** "marcosa20caceres" <[marcosa20caceres@gmail.com](mailto:marcosa20caceres@gmail.com)>, "heralias2001" <[heralias2001@yahoo.com.ar](mailto:heralias2001@yahoo.com.ar)>, "gabriellagauto" <[gabriellagauto@yahoo.com.ar](mailto:gabriellagauto@yahoo.com.ar)>, "claudia strauss" <[claudia\\_strauss@hotmail.com](mailto:claudia_strauss@hotmail.com)>, "Arq Daniel E. Vedoya" <[dvedoya@arq.unne.edu.ar](mailto:dvedoya@arq.unne.edu.ar)>, "Instituto Vedoya" <[itdahu@arq.unne.edu.ar](mailto:itdahu@arq.unne.edu.ar)>, "Arq Graciela Ereño" <[graciere@arq.unne.edu.ar](mailto:graciere@arq.unne.edu.ar)>

**Enviados:** Miércoles, 5 de Mayo 2021 9:59:22

**Asunto:** Evaluación en Carrera Docente de la Ing. GALLIPOLITI como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura Instalaciones II: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones

Estimados Arq. Esp. Marcos Antonio CACERES, Arq. Mgter. Herminia María ALÍAS, Arq. Esp. Gabriela Soledad GAUTO, Arq. Esp. María Claudia STRAUSS, Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA y Arq. Graciela Cristina EREÑO

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente de la Ing. **Mgter. Virginia Angelina GALLIPOLITI en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura INSTALACIONES II** del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU).

El detalle de la documentación que se encuentra adjunta es el siguiente:

- **Informe de Control de Gestión Institucional.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción por el Postulante a ser Evaluado**
- **El formato de dictamen (en PDF).**

La información de acceso a la reunión es:

**EPD de la Ing. Mgter. Virginia Angelina GALLIPOLITI**

**Viernes, 7 de mayo · 8:30 – 10:30am**

**Información para unirse a Google Meet**

**Enlace a la videollamada:** <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>

**O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#**

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arq.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

#### **Es importante tomar en consideración que:**

**La/el docente en evaluación realizó su inscripción a Carrera Docente antes de la implementación de la Res. N° 400/20-CS UNNE por lo cual está exceptuada/o de presentar la documentación probatoria digitalizada.** En caso de requerir el acceso a uno o más documentos mencionados en el Curriculum Vitae del o de la docente, deben ser solicitados por este mismo medio y con el único fin de emplear la información contenida en los mismos en la elaboración del dictamen. El personal de la Dirección de Gestión Académica procederá a digitalizar el o los documentos solicitados. Las solicitudes se podrán recepcionar hasta el día anterior a la finalización del plazo de emisión del dictamen.

**El Formato de Dictamen está disponible para que tomen conocimiento de la estructura del mismo y las adecuaciones realizadas a la normativa vigente. El acceso a la edición del documento, para incorporar la valoración de los diferentes aspectos relacionados con la evaluación, se habilitará el día de la entrevista a los tres integrantes de la Comisión Evaluadora que efectivamente desarrollen la función de evaluadores.** El dictamen se trabajará en un documento de Google que se insertará en la misma carpeta del Drive una vez que estén confirmados los evaluadores.

**En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia, a través de Google MEET ó Zoom en caso de dificultades con la plataforma anterior en reuniones organizadas desde cuentas institucionales, les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 06/05/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el martes 11/05/2021 a las 20.00 hs. Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo, procederá a firmarlo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.**

**Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.**

Asimismo ponemos a su disposición un número de contacto ([+54 362 4 302 188](tel:+543624302188)) a través del cual pueden realizar todas las consultas que estimen conveniente.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaría Académica

-----

Departamento de Concursos  
Secretaría Académica  
FAU - UNNE

TE: [0362 4420080](tel:03624420080) / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128

Zimbra:

departamentconcursos@arq.unne.edu.ar

**Re: Evaluación en Carrera Docente de la Ing. Mgter. Virginia A. GALLIPOLITI como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura INSTALACIONES II: Pedido de consentimiento****De :** Herminia Alías <heralias2001@yahoo.com.ar>

vie, 14 de may de 2021 22:00

**Asunto :** Re: Evaluación en Carrera Docente de la Ing. Mgter. Virginia A. GALLIPOLITI como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura INSTALACIONES II: Pedido de consentimiento**Para :** marcosa20caceres <marcosa20caceres@gmail.com>, gabrielagauto <gabrielagauto@gmail.com>, Apoyo de Secretaría Académica <departamentconcursos@arq.unne.edu.ar>**Para o CC :** departamentconcursosfau <departamentconcursosfau@gmail.com>

Estimados,

**"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Ing. Mgter. Virginia Angelina GALLIPOLITI, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura INSTALACIONES II."**Herminia María Alías  
DNI 23.742.645

El viernes, 14 de mayo de 2021 21:03:03 ART, Apoyo de Secretaría Académica &lt;departamentconcursos@arq.unne.edu.ar&gt; escribió:

Estimados Arq. Esp. Marcos Antonio CACERES, Dra, Arq. Herminia María ALÍAS y Arq. Esp. Gabriela Soledad GAUTO:

Por este medio le remitimos el texto del dictamen descargado de la nube en formato PDF con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Ing. Mgter. Virginia Angelina GALLIPOLITI, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura INSTALACIONES II.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia "DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Ing. Mgter. Virginia Angelina GALLIPOLITI, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura INSTALACIONES II."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.Saludos cordiales,  
Personal de la Dirección de Gestión Académica  
FAU - UNNE**De:** "departamentconcursos" <departamentconcursos@arq.unne.edu.ar>**Para:** "marcosa20caceres" <marcosa20caceres@gmail.com>, "heralias2001" <heralias2001@yahoo.com.ar>, "gabrielagauto" <gabrielagauto@yahoo.com.ar>, "claudia strauss" <claudia\_strauss@hotmail.com>, "Arq Daniel E. Vedoya" <dvedoya@arq.unne.edu.ar>, "Instituto Vedoya" <itdahu@arq.unne.edu.ar>, "Arq Graciela Ereño" <graciere@arq.unne.edu.ar>**Enviados:** Miércoles, 5 de Mayo 2021 9:59:22**Asunto:** Evaluación en Carrera Docente de la Ing. GALLIPOLITI como Auxiliar Docente de Priemra con Dedicación Exclusiva en la Asignatura Instalaciones II: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones

Estimados Arq. Esp. Marcos Antonio CACERES, Arq. Mgter. Herminia María ALÍAS, Arq. Esp. Gabriela Soledad GAUTO, Arq. Esp. María Claudia STRAUSS, Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA y Arq. Graciela Cristina EREÑO

Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente de la Ing. **Mgter. Virginia Angelina GALLIPOLITI en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura INSTALACIONES II** del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la

realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU).

El detalle de la documentación que se encuentra adjunta es el siguiente:

- **Informe de Control de Gestión Institucional.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción por el Postulante a ser Evaluado**
- **El formato de dictamen (en PDF).**

La información de acceso a la reunión es:

**EPD de la Ing. Mgter. Virginia Angelina GALLIPOLITI**

**Viernes, 7 de mayo · 8:30 – 10:30am**

**Información para unirse a Google Meet**

**Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>**

**O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#**

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arg.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas :

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

**Es importante tomar en consideración que:**

**La/el docente en evaluación realizó su inscripción a Carrera Docente antes de la implementación de la Res. N° 400/20-CS UNNE por lo cual está exceptuada/o de presentar la documentación probatoria digitalizada.** En caso de requerir el acceso a uno o más documentos mencionados en el Curriculum Vitae del o de la docente, deben ser solicitados por este mismo medio y con el único fin de emplear la información contenida en los mismos en la elaboración del dictamen. El personal de la Dirección de Gestión Académica procederá a digitalizar el o los documentos solicitados. Las solicitudes se podrán recepcionar hasta el día anterior a la finalización del plazo de emisión del dictamen.

**El Formato de Dictamen está disponible para que tomen conocimiento de la estructura del mismo y las adecuaciones realizadas a la normativa vigente. El acceso a la edición del documento, para incorporar la valoración de los diferentes aspectos relacionados con la evaluación, se habilitará el día de la entrevista a los tres integrantes de la Comisión Evaluadora que efectivamente desarrollen la función de evaluadores.** El dictamen se trabajará en un documento de Google que se insertará en la misma carpeta del Drive una vez que estén confirmados los evaluadores.

**En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia, a través de Google MEET ó Zoom en caso de dificultades con la plataforma anterior en reuniones organizadas desde cuentas institucionales, les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 06/05/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el martes 11/05/202 a las 20.00 hs.** Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes. **Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo, procederá a firmarlo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.**

**Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.**

Asimismo ponemos a su disposición un número de contacto ([+54 362 4 302 188](tel:+543624302188)) a través del cual pueden realizar todas las consultas que estimen conveniente.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaria Académica

-----

Departamento de Concursos  
Secretaría Académica  
FAU - UNNE  
TE: [0362 4420080](tel:03624420080) / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128

Zimbra:

departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar

**Re: Evaluación en Carrera Docente de la Ing. Mgter. Virginia A. GALLIPOLITI como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura INSTALACIONES II: Pedido de consentimiento****De :** Gabriela Gauto <gabrielagauto@gmail.com>

lun, 17 de may de 2021 09:17

**Asunto :** Re: Evaluación en Carrera Docente de la Ing. Mgter. Virginia A. GALLIPOLITI como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura INSTALACIONES II: Pedido de consentimiento**Para :** Herminia Alías <heralias2001@yahoo.com.ar>**Para o CC :** marcosa20caceres <marcosa20caceres@gmail.com>, Apoyo de Secretaría Académica <departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar>, departamentoconcursosfau <departamentoconcursosfau@gmail.com>

Estimados,

**"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Ing. Mgter. Virginia Angelina GALLIPOLITI, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura INSTALACIONES II."**Gabriela Soledad Gauto  
DNI 26.3386.654El vie, 14 may 2021 a las 22:00, Herminia Alías (<[heralias2001@yahoo.com.ar](mailto:heralias2001@yahoo.com.ar)>) escribió:

Estimados,

**"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Ing. Mgter. Virginia Angelina GALLIPOLITI, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura INSTALACIONES II."**Herminia María Alías  
DNI 23.742.645El viernes, 14 de mayo de 2021 21:03:03 ART, Apoyo de Secretaría Académica <[departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar)> escribió:

Estimados Arq. Esp. Marcos Antonio CACERES, Dra, Arq. Herminia María ALÍAS y Arq. Esp. Gabriela Soledad GAUTO:

Por este medio le remitimos el texto del dictamen descargado de la nube en formato PDF con el agregado del logo institucional y la firma escaneada de quienes representaron a la Secretaría Académica en esta instancia de evaluación docente.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 005/21-HCD FAU, solicitándoles por este medio su consentimiento respecto de lo actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Ing. Mgter. Virginia Angelina GALLIPOLITI, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura INSTALACIONES II.

Es imprescindible contar con el consentimiento de cada uno de los evaluadores docentes.

A los efectos de mejor proveer se transcribe la parte del Anexo de la Res. N° 005/21-HCD FAU que resulta pertinente a esta instancia "DICTAMEN. Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente."

Se sugiere brindar su consentimiento en respuesta al presente mensaje mediante la siguiente leyenda: **"En cumplimiento de lo establecido por la normativa de referencia, por la presente doy mi consentimiento respecto del Dictamen emitido como Miembro Titular de la Comisión Evaluadora que ha actuado en la Evaluación Periódica Docente de la Ing. Mgter. Virginia Angelina GALLIPOLITI, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura INSTALACIONES II."** Nombre completo y Tipo y Número de Documento de identidad.Saludos cordiales,  
Personal de la Dirección de Gestión Académica  
FAU - UNNE**De:** "departamentoconcursos" <[departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar](mailto:departamentoconcursos@arq.unne.edu.ar)>**Para:** "marcosa20caceres" <[marcosa20caceres@gmail.com](mailto:marcosa20caceres@gmail.com)>, "heralias2001" <[heralias2001@yahoo.com.ar](mailto:heralias2001@yahoo.com.ar)>, "gabrielagauto" <[gabrielagauto@yahoo.com.ar](mailto:gabrielagauto@yahoo.com.ar)>, "claudia strauss" <[claudia\\_strauss@hotmail.com](mailto:claudia_strauss@hotmail.com)>, "Arq Daniel E. Vedoya" <[dvedoya@arq.unne.edu.ar](mailto:dvedoya@arq.unne.edu.ar)>, "Instituto Vedoya" <[itdahu@arq.unne.edu.ar](mailto:itdahu@arq.unne.edu.ar)>, "Arq Graciela Ereño" <[graciere@arq.unne.edu.ar](mailto:graciere@arq.unne.edu.ar)>**Enviados:** Miércoles, 5 de Mayo 2021 9:59:22**Asunto:** Evaluación en Carrera Docente de la Ing. GALLIPOLITI como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura Instalaciones II: Normativa, Formatos, Documentación e Instrucciones

Estimados Arq. Esp. Marcos Antonio CACERES, Arq. Mgter. Herminia María ALÍAS, Arq. Esp. Gabriela Soledad GAUTO, Arq. Esp. María Claudia STRAUSS, Dr. Arq. Daniel Edgardo VEDOYA y Arq. Graciela Cristina EREÑO



Atento a que ustedes se encuentran designados como Integrantes Titulares, los tres docentes indicados en primer término, y Suplentes, los tres docentes indicados a continuación, de la Comisión Evaluadora en Carrera Docente de la Ing. **Mgter. Virginia Angelina GALLIPOLITI en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Exclusiva en la Asignatura INSTALACIONES II** del Área de la Tecnología y la Producción (Plan de Estudios 2003/2006) / de la Tecnología, Producción y Gestión (Plan de Estudios 2018) de la Carrera de Arquitectura de la Carrera de Arquitectura, y en virtud de lo dispuesto en los protocolos que permiten la realización de la **Evaluación Periódica Docente con la modalidad a distancia** (Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU).

El detalle de la documentación que se encuentra adjunta es el siguiente:

- **Informe de Control de Gestión Institucional.**
- **Documentación presentada al momento de su inscripción por el Postulante a ser Evaluado**
- **El formato de dictamen (en PDF).**

La información de acceso a la reunión es:

**EPD de la Ing. Mgter. Virginia Angelina GALLIPOLITI**

**Viernes, 7 de mayo · 8:30 – 10:30am**

**Información para unirse a Google Meet**

**Enlace a la videollamada: <https://meet.google.com/mje-pegz-zqv>**

**O marca el: (US) +1 484-531-4248 PIN: 412 791 037#**

Cabe señalar que en la página web de la FAU (en: <http://www.arg.unne.edu.ar/carrera-docente/>) y/o a sus respectivos correos electrónicos fueron remitidas:

- Resolución N° 909/19-HCD FAU: que aprueba la Convocatoria a Evaluación y determina la integración de la Comisión Evaluadora que llevarán a cabo la misma.
- Resoluciones Nros. 956/09-CS UNNE, 885/11-CS UNNE y 449/19-CS UNNE: Ordenanza de Carrera Docente y su modificatoria (de régimen de mayor dedicación y de inclusión del formato CVar).
- Resoluciones Nros. 400/20-CS UNNE y 005/21-HCD FAU: Protocolos de la Evaluación Periódica Docente realizada a distancia.
- Acta de Cierre de Inscripción de Convocatorias a Evaluación Periódica.
- Resolución N° 127/21-D FAU: que aprueba el Calendario de evaluación.

**Es importante tomar en consideración que:**

**La/el docente en evaluación realizó su inscripción a Carrera Docente antes de la implementación de la Res. N° 400/20-CS UNNE por lo cual está exceptuada/o de presentar la documentación probatoria digitalizada.** En caso de requerir el acceso a uno o más documentos mencionados en el Curriculum Vitae del o de la docente, deben ser solicitados por este mismo medio y con el único fin de emplear la información contenida en los mismos en la elaboración del dictamen. El personal de la Dirección de Gestión Académica procederá a digitalizar el o los documentos solicitados. Las solicitudes se podrán recepcionar hasta el día anterior a la finalización del plazo de emisión del dictamen.

**El Formato de Dictamen está disponible para que tomen conocimiento de la estructura del mismo y las adecuaciones realizadas a la normativa vigente. El acceso a la edición del documento, para incorporar la valoración de los diferentes aspectos relacionados con la evaluación, se habilitará el día de la entrevista a los tres integrantes de la Comisión Evaluadora que efectivamente desarrollen la función de evaluadores.** El dictamen se trabajará en un documento de Google que se insertará en la misma carpeta del Drive una vez que estén confirmados los evaluadores.

**En virtud que la Entrevista Pública se llevará a cabo con la modalidad de videoconferencia, a través de Google MEET ó Zoom en caso de dificultades con la plataforma anterior en reuniones organizadas desde cuentas institucionales, les solicitamos tenga a bien elaborar y revisar el texto del dictamen dentro de los tres (3) días hábiles de realizada la entrevista. Como la misma se llevará a cabo el día 06/05/2021 a partir de las 15.30 hs., el plazo para volcar la información de los diferentes apartados del formato de dictamen y acordar el periodo de renovación sugerido se extiende hasta el martes 11/05/2021 a las 20.00 hs.** Durante este plazo se pueden realizar los agregados y consultas que se estimen pertinentes. **Luego de estar completo el dictamen o al finalizar el plazo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente para su elaboración, el personal de la Dirección de Gestión Académica descargará el archivo, procederá a firmarlo y lo remitirá a cada evaluador para su consentimiento de lo actuado. El dictamen, así como las expresiones de consentimiento de los evaluadores se considerarán como un único documento, el cual se notificará al docente evaluado conforme a la Res. N° 850/12-CS UNNE y se difundirá en la página web antes de incorporar una copia a las actuaciones correspondientes y otra copia al legajo académico del docente.**

**Les proponemos hacer una prueba de la conexión el mismo día de la entrevista con quince (15) minutos de antelación al inicio de la misma.**

Asimismo ponemos a su disposición un número de contacto ([+54 362 4 302 188](tel:+543624302188)) a través del cual pueden realizar todas las consultas que estimen conveniente.

En la medida de sus posibilidades tengan a bien confirmar la recepción del presente mensaje y el acceso a la documentación contenida en el enlace.

El presente mensaje va con copia a una dirección electrónica institucional.

Saludos cordiales,  
Arq. Silvina LÓPEZ  
Secretaría Académica  
-----

Departamento de Concursos  
Secretaría Académica  
FAU - UNNE  
TE: [0362 4420080](tel:03624420080) / 4420088 / 4452820 / 4425573 Interno 128